## 2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REPÚBLICA ARGENTINA

Tartagal, 06 de Noviembre de 2020.

RES. Nº: 195-SRT-2020

EXPTE. Nº: 20.141/2020

## VISTO

La presentación, vía On line, realizada por el alumno FERNÁNDEZ, JORGE GUSTAVO, LU Nº 5670 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal: v

## CONSIDERANDO

Que remite su Anteproyecto de Trabajo final, solicitando aprobación de tema, Director y Codirector del mismo.

Que a través de las Resoluciones Rectorales Nº 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. Nº 063-2020) 438 y 599-2020 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal Nº 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que la Escuela de Perforaciones en reunión por plataforma zoom, sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al DR. NAHUEL SALVO y Codirector al LIC. MARTÍN GONZALO HERRERA.

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2007-1072.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

## LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado vía On line por el alumno FERNÁNDEZ, JORGE GUSTAVO, LU Nº 5670 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "PERFORACIÓN DE CRUCES HORIZONTALES DIRECCIONALES: PROBLEMAS ASOCIADOS A FLUIDOS DE PERFORACIÓN".

ARTICULO 2°.-DESIGNAR como Director al DR. NAHUEL SALVO, docente de Sede Regional Tartagal y Codirector al Lic. Martín Gonzalo Herrera.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a